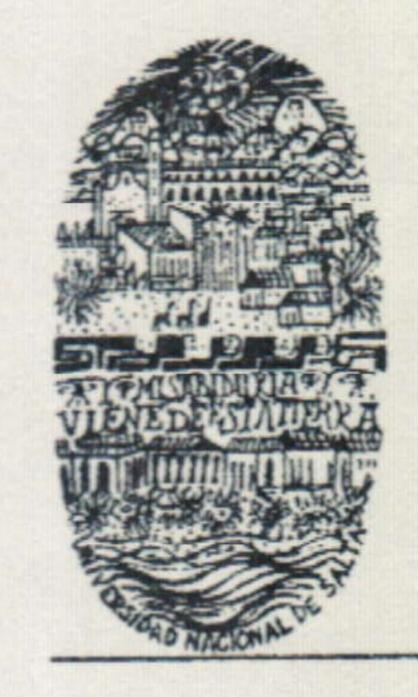
## RESOLUCIÓN CS Nº 146/15



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

1 4 MAY 2015

Expediente Nº 14119/08.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la renuncia presentada por el Ing. Juan Herman ROBÍN, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura INGENIERÍA DE PLANTA – Carrera de Ingeniería Industrial (Plan 1999 modificado) - Facultad de Ingeniería, y

## CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que el citado profesional, mediante Resolución CS Nº 366/14, fue designada en un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la misma asignatura, no pudiendo continuar con ambos cargos simultáneamente en razón del Régimen de Incompatibilidad (Resolución CS Nº 420/99).

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución Nº 033/15, solicita al Consejo Superior la aceptación de dicha renuncia.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 073/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 6º Sesión Ordinaria del 14 de mayo de 2015)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por Ing. Juan Herman ROBÍN, DNI 10.579.655, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura INGENIERÍA DE PLANTA – Carrera de Ingeniería Industrial (Plan 1999 modificado) - Facultad de Ingeniería, con efecto a partir del 2 de octubre de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ingeniería, Dirección General de Personal, Ing. Robín, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

LIC. CLAUDIO ROMÁN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAUTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA